



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
de Servicio Civil"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**PROCESO CAS N° 067-2016-SERVIR
ANALISTA DE COMUNIDADES - ENAP****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Analista de Comunidades, para promover y/o monitorear el desarrollo de las comunidades de práctica e interés en el marco del modelo institucional de ENAP, con el objetivo de contribuir a la gestión del conocimiento de los miembros.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Escuela Nacional de Administración Pública

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración y Finanzas, a través de la Sub Jefatura de Recursos

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	- Bachiller Universitario en Ciencias de la Comunicación, Ingeniería, Administración, Psicología, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas o afines al puesto por la formación profesional.
Experiencia <i>Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.</i>	- Mínimo cuatro (04) años de experiencia general. - Mínimo dos (02) años de experiencia en puestos equivalentes como Asistente o Analista, en funciones relacionadas al puesto.
Cursos / Estudios de especialización <i>Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por un ente rector.</i> <i>- Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-Curso en Community Management, Comunidad Virtual, Social Media, Comunicación Digital o afines.
Conocimientos para el puesto <i>(Se sustentará con Declaración Jurada y podrán ser determinados en la etapa de evaluación técnica).</i>	- Técnicas de comunicación, conocimientos en desarrollo de comunidades profesionales, Coaching de comunidades profesionales y Herramientas de Monitoreo. - Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) básico. - Hojas de cálculo (Excel, Opencalc, etc.) básico. - Programa de Presentaciones (Power point, Prezi, etc.) intermedio.
Competencias	Iniciativa, Organización y Planificación, Vocación de servicio y Comunicación efectiva.
Otros (*)	-Disponibilidad para viajar al interior del país. (Declaración Jurada). -Disponibilidad a tiempo completo en turnos rotativos, según las necesidades de la Escuela. (Declaración Jurada)

(*) Ver condiciones esenciales del contrato.





PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*
*"Año de la Consolidación del "Mar de Grau"***III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Promover el desarrollo de las comunidades de práctica e interés y monitorear sus actividades con el objetivo de contribuir a la gestión del conocimiento de sus miembros.
- 2.- Identificar oportunidades de intervención y proponer mejoras para contribuir al desarrollo de las comunidades de práctica e interés.
- 3.- Participar en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados al interior de las comunidades de práctica e interés, incluyendo hitos y productos finales, con el objetivo de contribuir a su gestión institucional.
- 4.- Desarrollar y aplicar una métrica en conformidad con el modelo de gestión de comunidades de la Escuela para medir el funcionamiento e impacto de las comunidades.
- 5.- Apoyar en actividades de complementación académica.
- 6.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Jesús María
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otros Aspectos Complementarios	- Disponibilidad para viajar al interior del país. - Disponibilidad a tiempo completo en turnos rotativos, según las necesidades de la Escuela.

